

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Lunes 22 de Febrero de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.735

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

EL PROYECTO DE LEY DE CLASES PASIVAS

Toda la prensa se ocupa en primer término de la discusión del proyecto de ley de Clases pasivas lamentablemente extravariada por las intemperancias de sus impugnadores; y toda ella, de acuerdo con la opinión, ha visto con la mayor claridad el empeño de mover ruido y meter á barato el asunto, como suele decirse, á falta de sólidos argumentos y de verdaderas citas legales en que apoyar sus pretendidos derechos.

Porque, no hay que extraviar los términos de la cuestión. El Sr. Ministro de Ultramar se dirige á los impugnadores del proyecto diciéndoles: «Ya que habláis de derechos legalmente adquiridos, citadme una sola ley, una sola, ya sea moderna, ya sea antigua, en que tales derechos se concedan»; y cuando los que se dicen «despojados» tienen la palabra para señalar concretamente la ley ó leyes que han sido vulneradas con el proyecto, aducen el argumento de que un apoderado del Ministro ha sido nombrado Gobernador regional de Matanzas. Es decir, que si el señor Romero Robledo empezase por declarar cesantes á los amigos á quienes encuentra colocados, como sucede en ese caso aludido, entonces no se hubiera dictado en aquellos términos la Real orden de 1888 ni las altas autoridades de la milicia como Espartero, O'Donnell, Prim, los Conchas, Jovellar, etc., hubieran exigido la residencia del retirado en el mismo territorio donde los contribuyentes pagan el importe de aquel retiro.

En vano se pide un día y otro que se muestre un texto legal en que pueda apoyarse el derecho á que las cajas del Tesoro de Cuba mantengan con pingües haberes pasivos á los que jamás visitaron aquellas provincias españolas ó á los que no quieren residir en ellas despues de retirados. ¿Pero acaso hacen falta textos legales para demostrar estas peregrinas teorías? La demostración más concluyente del caso es citar el nombre propio de alguna persona —y dignísima por cierto— que haya sido obligada á devolver alguna suma en asuntos de índole económica; y tendrán mucho mejores títulos los funcionarios civiles y militares al pedir sus retiros «para» Ultramar, sin molestarse en salir de la Península, si se agregan las intencionadas y erróneas reticencias de que esa persona había tenido la representación del señor Romero Robledo en una importante testamentaria.

Y si esto no bastare; si no hubiera leyes en que apoyar la pretensión de que se viva en un territorio barato gozando del aumento de consignación concedido en otro por la única razón de que la vida resulta en él más cara, queda el recurso de criticar á fuer de liberales el hecho de que se conceda algún destino á la persona que tenga la candidez de haberse puesto en condiciones legales de obtenerlo sin recordar que en abolengo no era distinguido. ¿Es esto discutir? ¿Hay en esto seriedad? ¿Cabe siquiera en este asunto involucrar

recursos y resortes de la política cuando en las Cámaras tienen hoy asiento los Villanuevas, Beas, Calveton y demás liberales y demócratas que suscribieron proyectos de ley análogos al que se discute?

Cada vez que la intemperancia de algunos que se titulan liberales promueve desórdenes en el Parlamento, no podemos menos de dirigir la mirada al sitio en que con la sonrisa en los labios presencia el Sr. Nocedal la decadencia del sistema parlamentario.

Y ¿quiénes son esta vez los que, huyendo de discutir amparados en leyes y doctrinas, apelan al escándalo con desprestigio de uno de los más altos poderes fundados por las constituciones liberales? Aquellos que más repetidamente juraron defender esta precisada conquista de nuestro siglo.

Inútil es detenerse en otras consideraciones. Los textos legales en que pudieran apoyarse los que combaten el proyecto que se discute, no han parecido todavía. Los insultos, las recriminaciones y las personalidades, quieran Dios que no vuelvan á parecer en lo que resta de discusión.

EL HAMBRE EN RUSIA

El hambre, ese hambre que no perdona y que se ceba en grandes agrupaciones sin tener en cuenta las clases que la padecen, ese que proviene de que la Tierra, la gran nodriza, se encuentra exhausta, en alguna de sus partes continúa devastando muchas de las provincias rusas. En algunas de ellas el hambre es tan terrible que cuenta por miles de víctimas diarias que ocasiona. Las obras públicas que se han emprendido, los talleres que han abierto algunos municipios para dar ocupación á los millares de braceros que se encuentran sin trabajo no han servido para nada. La construcción de ferrocarriles estratégicos para los cuales se ha aceptado un plan grandioso y que por la manera de realizarlo no costará más que que 75 millones de sueldos al Estado, tampoco ha sido suficiente para lograr que los estragos del hambre se detuvieran. Hay muchas provincias donde falta en absoluto las primeras materias alimenticias; la harina, la carne. Falta de vías de comunicación para que puedan ser socorridas á tiempo, de poco les aprovecha que puedan llenarse enormes listas de suscripción en San Petersburgo ó en Moscú. El hambre sigue su marcha asoladora, causa víctimas, agría los ánimos, dejan los municipios sin recurso y no ha de tardar mucho tiempo sin que se sienta el contragolpe de lo que ahora sucede en provincias apartadas.

Dentro de un año la Hacienda rusa habrá experimentado una gran sacudida y apurados se han de ver los ministros de la Guerra y de Hacienda para lograr que el enorme contingente armado que ahora existe en Rusia, no se merme.

Este es otro de los motivos de preocupación de una parte de la prensa francesa, directamente interesada en ello. Teme que la aliada que ha conseguido se debilite. Y aún cuando afirma al propio tiempo que Rusia es bastante poderosa para poder su-

frir la enfermedad que ahora le aqueja sin que se quebrante su cuerpo entero, sin embargo hay que pensar cuerdamente que cuando tales temores demuestran los diarios de París algún motivo tendrán para ello.

ALREDEDOR DEL MUNDO

La electricidad y las plantas.—Ensayos en una granja experimental.—Un político que se revela.—Las inconcebibles extravagancias de lord Dudley.—El hipo y su curación.—La sabiduría de Sancho Panza en Londres.—El mago asesino.

No cabe duda de que la electricidad es el factor del porvenir para la agricultura.

Hace mucho tiempo que Faraday demostró que las descargas suaves de electricidad estática facilitan la asimilación del nitrógeno por las plantas, y recientemente Siemens hizo experimentos, demostrando que las flores y las frutas se desarrollan y llegan á su madurez muchísimo antes bajo la influencia de la luz eléctrica que bajo la solar.

Actualmente los ensayos que se están haciendo en la Hatch Agricultural Experimental Station, en Massachusetts, no dejan la menor duda sobre el asunto.

Las pruebas de esta granja experimental consisten principalmente en plantar simientes electrizadas y en electrizar la tierra por medio de alambres que cruzan los sembrados formando red.

Las simientes electrizadas brotan y crecen con doble rapidez que las ordinarias. Y cuando á esto se añade la acción de la electricidad en las raíces de las plantas por medio de los alambres que cruzan la tierra, entonces el crecimiento es aun más rápido y el desarrollo de la planta y del fruto verdaderamente extraordinario.

Manejada de esta manera la electricidad obra sobre las plantas como un estimulante, cual el cognac que mandan los médicos á los enfermos débiles. No permite prescindir de los fosfatos y demás abonos, como tampoco al emplear el alcohol renuncian los médicos al alimento. Pero la electricidad no solo hace á la planta producir más y de tamaño más grande y en sazón extremadamente temprana, sino que además la obliga á un crecimiento tan rápido que las plagas que afligen al mundo vegetal se quedan atrás y resulta que las larvas de los parásitos salen del huevo cuando ya la planta acabó por completo de dar fruto y empieza á despojarse de la hoja.

Esto significa una ventaja doble: primera, la de poner las cosechas á salvo de las plagas, y segunda, acabar con los parásitos, que al nacer se encuentran sin alimento.

¿Cuándo llegará á generalizarse este sistema de cultivo que sobre los beneficios enumerados, traería el de poder plantar en todo tiempo y recoger varias cosechas al año? Esa es la cuestión. A pesar de los progresos que va haciendo el transporte de la electricidad á distancia nos hallamos todavía muy lejos de poderla repartir barata por las huertas y menos aun por las viñas y por los campos.

Hay que esperar probablemente á que se realice la promesa hecha por Crookes, de

que hace poco se ocupaba un «Alrededor del mundo».

Crookes afirma estar sobre la pista de la manera de utilizar las fuerzas inmensas que hay perdidas en el eter infinito. Pero estas fuerzas continúan todaví «in nubibus.»

La aristocracia inglesa acaba de producir un nuevo hombre político, que se ha revelado de la manera más inesperada con motivo de la apertura del Parlamento días pasados.

Es lord Dudley, que levantándose á contestar al discurso de la corona, pronunció un discurso cuya elocuencia y cuya profundidad tienen maravillado al mundo político inglés.

El hecho ha sorprendido tanto más cuanto que lord Dudley es oriundo de una familia de excéntricos de lo más caracterizado, y él mismo no se había ocupado hasta ahora más que de hacer el «masher», es decir, el pollo elegante y disipado.

Su padre ha sido el hombre más extram-bótico del Reino Unido y en cualquier otro país le habrían encerrado en un manicomio.

Unas veces le daba por creer que estaba en cinta (ó en cinto), y en tales casos viajaba acompañado de una comadrona y una canastilla de recién nacido, por si el parto le sorprendía en el camino. Otras decía que era de vidrio y mandaba que tuviesen con su fragilidad las más exquisitas precauciones. En los últimos años de su vida se persuadió de que era un reloj, y en mitad de la noche despertaba una porción de veces á su servidumbre para preguntar si había dado la hora; los criados, muertos de sueño, le contestaban invariablemente que sí para poderse volver á la cama, y el noble lord, satisfecho de la regularidad de sus movimientos y seguro de que no se había parado, dormía al fin tranquilo.

Otras de sus dos manías favoritas eran comprar joyas y hacer deudas. Las joyas no eran para regalárselas á su mujer, que apenas tenía, sino para hacer con ellas exposiciones. Las deudas eran tanto más extravagantes cuanto que lord Dudley poseía una fortuna inmensa y siempre tenía en caja varios millones; pero le divertía mucho la sorpresa y la rabia de sus acreedores cuando se convencían de que no les pagaba y los medios que ideaban despues para explotarle. Llegó á tener una deuda flotante casi tan grande como la de un Estado.

Apesar de tamañas chifladuras, su mujer estaba profundamente enamorada de él. Era una de las bellezas más afanadas y más perfectas de Inglaterra; sus adoradores, entre los cuales hubo príncipes de la sangre, se llamaron legion y fueron la plaga de su vida; pero fué la esposa más virtuosa de la Gran Bretaña, y cuando por sus obligaciones cortesanas tenía que separarse una noche de su marido moraba como una criatura.

Al hijo de tan extraño matrimonio es á quien desde hace pocos días se proclamaba como futuro hombre de Estado de primera magnitud.

...

Gacetilla

IMPORTANCIA

de la inspeccion de las sustancias que han de servir para alimento del hombre

No cabe dudar que la inspeccion higienica de las sustancias que han de servir para alimentar al hombre, es de trascendental interés y de importancia inesplicable; así lo comprende la sociedad, que siguiendo siempre por el sendero del progreso ha tratado de colocar ante sí un vigía, que encargado de inspeccionar todo aquello que ha de ser destinado á la alimentacion del hombre, dé la voz de alarma, cuando por efecto de esta misma inspeccion, vé acercarse á la humanidad el germen de las enfermedades trasmisibles á nuestra especie, para evitar de esta suerte los desastres que en la sociedad indudablemente produciria si lograra traspasar, bien fuera por negligencia ó descuido de las personas encargadas de velar por la pública salud, la muralla resistible, el parapeto fortificado que las Juntas de Sanidad están en el deber de levantar ante cada uno de los pueblos.

La historia de todos los tiempos trae apuntados numerosos casos de esta índole, algunos de ellos harto funestos por desgracia y de los cuales quedan aún sin cicatrizar las llagas que nos legaron.

Tiempo há que los Gobiernos conocieron la necesidad de someter á un reconocimiento escrupuloso todas aquellas materias que forman parte de la alimentacion del hombre, pero al vislumbrarse tal idea y traducirse bien pronto en imperiosa necesidad, se nombraron para desempeñar esta alta mision hombres faltos de los conocimientos necesarios, ostentando tales nombramientos en unos pueblos, un concejal, en otros el matarife más antiguo y aún en algunos una persona cualquiera, pero siempre faltos de ciencia, por lo que no podian obrar, como dice muy bien nuestro compañero Sr. Morcillo, más que de un modo empírico y rutinario y según su fé y conciencia les dictaba; con tal clase de inspeccion, con este anómalo proceder, dice nuestro digno Catedrático Sr. Mondria, no era extraño, que apesar del exámen de las sustancias alimenticias, siguieran presentándose á cada momento esos terribles azotes de la humanidad, que diezmandola de un modo considerable, sembraban el luto y la desolacion en multitud de familias. Teniendo en cuenta todas estas circunstancias los gobiernos no dieron más solucion que la destitucion de aquellos legos inspectores, reemplazándolos por profesores idoneos, dotados de conocimientos especiales, para que pudieran apreciar las enfermedades que en los animales se desarrollan. Y ¿sobre quien habian de recaer los nuevos nombramientos? ¿quien habia de encargarse del desempeño de aquella parte integrante de la policia sanitaria? Verdad es que casi huelga la respuesta. La clase Veterinaria es sin disputa la mas apta por variados conceptos y no habia de ser otra la llamada á prestar tan interesante servicio. Ellos son los únicos que pueden distinguir los múltiples estados morbosos que los animales padecen, aducidos por sintomas más ó ménos apreciables como tambien las diversas lesiones anatómicas que sus órganos, aparatos y sistemas suelen presentar cuando se les inspecciona despues de la muerte, y conocedores al mismo tiempo de la influencia que estas mismas alteraciones tienen sobre el organismo humano. Cuando tales reconocimientos no tenian lugar, cuando el ve-

terinario no se habia aun constituido en centinela avanzado de la humanidad, cuando él no tenía aun en su mano la llave de una de las principales puertas, que cierran el paso á los gérmenes de las enfermedades, ¿cuántas epidemias, cuántas calamidades pesaban sobre los pueblos! ¿respondan sinó las provincias de Toledo, ó la de Castellon de la Plana, que á buen seguro darian mucho más color, del que nosotros podriamos dar á la escena que desgraciadamente vieron desarrollarse ante ellos no ha muchos años.

Así es que cuando el veterinario no velaba continuamente por la salud del pueblo, el hombre habra comido infinidad de veces, para aquel entonces, no solamente carnes procedentes de animales que padecian afecciones comunes, sino tambien de los atacados por las más contagiosas; en otros casos carnes en las que se habia desarrollado la putrefaccion y más generalmente las que procedían de seres endebles, raquiticos y aun estos muchas veces estenuados por el trabajo.—G.

(Continuará)

Con la funcion dada en la noche del sábado último en nuestro coliseo, terminó la serie de representaciones que la Compañía lírica que actúa en el mismo ha venido en la presente temporada para la sociedad «Círculo Menorquín», poniéndose en escena á solicitud de la sociedad y por segunda vez, la bonita ópera «Cármén».

Verdaderamente la obra ha hecho furor en esta ciudad: la propiedad con que ha sido puesta en escena dadas las condiciones de nuestro teatro, el esmero en la representacion y sobre todo la fidelidad de interpretacion que la distinguida artista señorita Calvera ha sabido imprimir al difícil papel de protagonista, han contribuido poderosamente al éxito extraordinario alcanzado por la preciosa partitura del malogrado Bizet.

En la referida noche el «Círculo Menorquín», se despedía como entidad, de la Compañía lírica y debía demostrarle su agrado, que dicho sea en honor á la verdad, dada la índole de la obra, personificaba, sintelizaba y asumía la principal figura de la funcion. Además, sabiendo la indicada sociedad que la Srta. Calvera agradeciendo, quizá con exceso, la modesta demostracion de simpatía que le tributara el sábado anterior, habia ofrecido cantar como la noche de su beneficio la «Chanson de l'oiseleur», debía, cumpliendo un deber de caballerosidad, demostrarle á su vez su agradecimiento por la espontánea y galante prueba de deferencia.

Despues del tercer acto que como los dos anteriores habia sido perfectamente desempeñado, se levantó el telon y la Srta. Calvera, acompañada al piano por el Director de orquesta, cantó con galanura y delicadeza la prometida composicion del Maestro Delibes, á cuyas últimas notas el público, que llenaba por completo todos los ámbitos del Teatro, rompió con atronadores aplausos el respetuoso silencio con que habia escuchado la argentina voz de la distinguida artista, presentándose al palco escénico algunos niños de ambos sexos á ofrecerle coronas y flores en testimonio de admiracion y aprecio, llamándola á la escena por tres veces consecutivas.

Para mañana martes queda anunciado el beneficio del tenor D. Lorenzo Simó con la última representacion de la ópera «Cármén», cantando tambien el beneficiado la romanza «Stella Confidente».

El sábado último un cabo de la brigada topográfica acuartelada en Villa-Carlos sal-

vó de una muerte inminente á un niño que se habia caído al mar en aguas de aquel pueblo.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido los siguientes telegramas:

«Barcelona 22.—8 34 m.

Llegado felizmente cuatro madrugada, con buen tiempo. Tenemos atraque.—Cardona».

«Palma 22.—12:15 m.

Llegado correo de Valencia. Saldremos hora itinerario; reusando aquí muy buen tiempo.—Caldés.»

En la tarde de ayer, al revolver la esquina que forman las calles de las Moreras y Cos de Gracia dos carritos que marchaban en direccion opuesta, uno de ellos para ceder puesto al otro, dió contra la columna del farol situado en dicha esquina truncándola y haciendo añicos el farol.

La Srta. Calvera nos ha rogado hiciéramos público por medio de nuestro periódico su agradecimiento hacia el público en general, por las muestras de deferencia con que la distinguió la noche de su beneficio, y muy particularmente hácia el casino «La Union» que la honró aceptando dicho beneficio.

Así mismo nos ha rogado la Srta. Calvera diéramos las gracias en su nombre á la sociedad Círculo Menorquín, por las pruebas de simpatía que le ha demostrado durante la serie de funciones que se han dado para el mismo, y especialmente en las dos audiciones de la ópera Cármén.

Riñiendo esta mañana dos perros en la plaza de la Pescadería, han roto varios objetos de vidrio de uno de los puestos de venta que diariamente se instalan en dicha plaza.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo, cuyo premio mayor es de 80.000 pesetas, siendo de 30 pesetas el precio del billete entero y de 3 el de la fraccion ó décimo.

Relacion de los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor correo «Puerto Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Vives, Manuel Lopez, Juan Montaner, Juan Alvarez, 4 carabineros, 4 esposas y 4 hijos, Manuel Diaz, Lorenzo Garcia, Bernardo Palmer, Buenaventura Espasos, Bartolomé Roselló, Antonio Tuduri Juan Berga, 2 individuos de tropa, Isabel Sintés, Miguel Capó, Abelardo Oltre, Ramo March, Nicolás Gelabert, Francisco Cutodié, Juan Dons, Jesús Garán.—Total 33.

PARA BARCELONA

D. Francisco Piris, Salvador Cardona, Mr. Smith y su señora, 1 individuo de marina, Venancio Solabre, 180 individuos de tropa, Cristobal Pons, Josefa Juliá, Leonor Griset, Gabriel Griset, Cármén Griset, José Brea, Juan Florit, 3 individuos de tropa, Miguel Sabat, Enrique Bellot, Catalina Portella, Juan Carbouell, Jose Raola, Juau Caimaris, Pilar Fortis, Juan Pelliser.—Total 204.

CÍRCULO MENORQUÍN

Esta sociedad ha acordado dar un baile de máscaras en el Teatro Principal el sábado próximo dia veinte y siete del actual.

Los señores socios que quieran suscribirse, podrán efectuarlo en la Conserjería del casino hasta las siete de la noche del viernes, á cuya hora se verificará el sorteo de palcos.—La Junta.

El hipo es tan molesto, y en algunos casos llega á producir una perturbacion tan grave en el organismo, que ha sido considerado digno de ocupar la atención de tan docta Academia como la de Ciencias de París.

En una de las últimas sesiones de esta corporacion, Mr. Leboir ha anunciado, en medio de grandes aplausos, haber descubierto una verdadera panacea para el hipo.

No es mejorarse el lóbulo de la oreja como popularmente se cree; pero el nuevo remedio es de igual modo sencillo, pues consiste no mas que en oprimirse el nervio frénico (del diafragma.)

El hipo es producido, según parece, por un movimiento irregular y alterado del diafragma y oprimiendo el nervio frénico vuelve el diafragma á su estado normal.

Entre los experimentos hechos ha citado monsieur Leboir el caso de una niña de doce años que durante una porcion de horas tuvo hipo de medio en medio minuto; no podia dormir ni comer y empezaban á desesperar los médicos, cuando fué curada con solo oprimirla durante tres minutos el nervio frénico.

La panacea tiene bastante parecido con el remedio conocido para evitar al estornudo y que consiste en oprimir contra la encía la parte alta del labio superior, junto á la base de la nariz.

Mr. Burke, un irlandés tan amante de España como lo fueron Ford y Borroso, ha publicado en Londres durante la semana última, con el título de «La sabiduría de Sancho», un tomo de refranes castellanos, que viene á ser el complemento de los «Proverbios con su glosa» del marqués de Santillana y de los 24.000 que reunió Juan de Iriarte en el siglo pasado.

El libro está llamando mucho la atención de los liberatos, tanto por ser el «Quijote» obra popularísima en Inglaterra como porque tiene fama nuestro país de ser el más rico en refranes.

Por cierto que no sin razon protesta Mr. Burke contra la teoria de Sismondi que atribuyó la gran riqueza de refranes en España á la influencia de los árabes. Mr. Burke observa que Andalucía, donde se conserva el rastro de los moros, es pobre en refranes, mientras que Galicia es en ellos la region mas rica de España.

Un suceso ocurrido en Viena está haciendo difícil proveer la plaza de verdugo.

Recientemente, según comunicó el telégrafo, han sido condenados allí á muerte un hombre llamado Schneider y su mujer, por el asesinato de varias criadas. Siguiendo las huellas de un célebre criminal francés, Schneider buscaba criadas ofreciéndolas excelentes colocaciones en el campo, y en el camino las ultrajaba y luego las mataba y las robaba ayudado por su mujer.

Schneider se da aires de brujo y el pueblo bajo de Austria, el más supersticioso de Europa, cree que efectivamente posee poderes sobrenaturales. Durante la vista de su proceso el criminal repitió multitud de veces que no importaba que le condenasen á muerte, pues gracias á sus conjuros no habria verdugo que le tocara.

Con efecto, fué sentenciado á muerte. Pero antes de que se llevara á efecto la sentencia, el verdugo ha muerto casi repentinamente y en la plenitud de la vida.

El populacho no duda ya de que el asesino es un mago de los más temibles, y no hay quien se atreva á solicitar la plaza de verdugo.—Vanderer.

Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas.

«Una empresa particular, compuesta de varios socios del Casino El Consey, ha acordado dar una segunda y última funcion en el Teatro Principal de esta Ciudad el próximo miércoles 24, poniendo en escena la magnífica ópera en 5 actos L' Africana y finalizando con baile de Sociedad.

La empresa se reserva el derecho de prohibir la entrada á todas las personas que no sean de su agrado.

Las personas que tengau adquiridas localidades para dicha funcion, pasarán á recogerlas mañana desde las nueve de la misma hasta igual hora de la noche en el despacho del Teatro Principal, entendiéndose que renuncian á ellas los que á dicha hora no hayan pasado á recogerlas; en tal caso, la empresa las cederá al primero que las tenga solicitadas.—La Empresa.»

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

Lista definitiva de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores, con arreglo á lo que dispone la Ley de 8 de Febrero de 1877:

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- Don Juan Orfila Pons
 » Pedro R. Pons Pons
 » Jaime Fábregas Pax
 » José Seguí Pons
 » Francisco García Pons
 » Agustín Landino Vives
 » Damian Moysi Albertí
 » Jaime Ferrer Aledo
 » Antonio Sintés Cardona
 » Jaime J. Colom Riudavets
 » Bartolomé Escudero Manent
 » Lorenzo Pons Sancho
 » Pedro Sintés Pascuchi
 » Pedro Ballester Pons
 » Juan Sintés Pons
 » Gabriel Orfila Vidal
 » Antonio Vidal Meliá
 » Pedro Moncada Vidal
 » Antonio Pons Pons
 » Vicente Carreras Sintés

VECINOS CONTRIBUYENTES

- Calle de Alonso III, D. Juan Mercadal Portella, 4.183'79 pesetas.
 Infanta, Juan Taltavull García, 2.524'13.
 Plaza S. Roque, Miguel Estela Calafat, 1.470'11.
 S. Jorge, Juan J. Vidal Mir, 1.185'23.
 Isabel II, Juan Vidal Febrer, 1.140'90.
 Moreras, Lorenzo Pons Seguí, 1.119'44.
 P. Arravaleta, Pedro Montañez Mascaró, 995'99.
 Infanta, Rafael Pons Borrás, 963'90.
 Prieto y Caules, Francisco Terrés Pons, 889'91.
 Isabel II, Juan de Febrer Vidal, 878'12.
 Portal Mar, Juan Gimier Febrer, 869'63.
 Castillo, Agustín Marqués Pons, 842'56.
 Rector, Jaime Hugué Sintés, 816'00.
 Angel, Antonio Mercadal Escudero, 669'91.
 Algendar, Lorenzo Gomila Orfila, 627'71.
 Isabel II, José Albertí Gahona, 619'33.
 Id., José Albertí Sancho, 609'19.
 Binibeca Vell, Vicente Pons Carreras, 537'41.
 S. Roque, José Vidal Rubí, 530'04.
 Biniparratx Gran, Lorenzo Borrás Cardona, 522'22.
 S. Jorge, Pedro Orfila Pons, 507'14.
 S. Roque, Francisco Morillo Seguí, 488'83.
 Arravaleta, Juan Comellas Goñalons 479'52
 Isabel II, Nicolás Tuduri Pons, 479'00.
 Deyá, Juan Martorell Caules, 458'36.
 Infanta, Juan Victory Tutzó 443'16.
 Biniparratx, Alberto Olives Sintés, 423'63.
 Biníati, Lorenzo Pons Orfila, 407'07.
 Nueva, Martín Valls Roselló, 397'30.

- Arravaleta, Bartolomé Rotger Taltavull, 393'56.
 Isabel II, Juan Mir Febrer, 391'11.
 S. Fernando, Gabriel Pasarius Cañellas, 390'05.
 P. Miranda, Teodoro A. Ladico Font, 382'93.
 Tornaltí, Benito Pons Orfila, 370'30.
 S. Roque, Juan Sancho Caules, 361'60.
 Rosario, Juan Vidal Vives, 361'32.
 Biniancollo, Pedro Goñalons Vidal, 360'45.
 Torellonet Vey, Gabriel Pons Pons, 357'93.
 Sta. Catalina, Cristóbal Thomás Taltavull, 353'49.
 Arravaleta, Pedro Seguí Pons, 329'46.
 Id., Buenaventura Pasarius Cañellas 327'28
 Id., José Pasarius Cañellas, 324'71.
 P. Príncipe, Rafael Femenias Gahons, 324'24.
 Biníati, Antonio Carreras Olives, 320'10.
 Pte. Castillo, Jaime Mir Pons, 315'23.
 Malbuger Nou, Pedro Seguí Mascaró, 301'27.
 Isabel II, Jaime Pons Soler, 299'13.
 P. Miranda, Juan Femenias Comellas, 297'22.
 Isabel II, Juan Camps Pons, 289'29
 Nueva Bartolomé Mercadal Escudero 285'04
 Orfila, Marcelino Seguí Michel, 280'18.
 Musuplá Amagat, Lorenzo Carreras Carreras, 277'41.
 S. Roque, Pedro Cardona Orfila, 264'49.
 Curnia, Cristóbal Pons Pons, 264'32.
 Arravaleta, José Sire Tort, 264'00.
 Rosario, Jaime Anglada Florit, 264'00.
 Cos Gracia, Juan Orfila Pons, 262'39.
 Nueva, Manuel Buils Mercadal, 260'68.
 Castillo, Jerónimo Taltavull Quintana, 260'46.
 Son Tretze Nou, Bartolomé Olives Goñalons, 259'20.
 Rosario, Francisco Andreu Pons, 258'37.
 Anunciavay, Juan G. Carreras Netto, 257'07
 Cármen, Gabriel Seguí Oliver, 254'58
 Hannover, Martín Matas Badía, 251'11.
 Alquería Cremada, Pedro Pons Pons, 248'16.
 Horno, Miguel Villalonga Seguí, 248'15.
 Castillo, Antonio Victory Tutzó, 239'61.
 Deyá, Antonio Llambias Font, 238'96.
 Moreras, Gregorio Femenias Aledo, 236'83
 Bentalfa, Juan Orfila Olives, 236'36.
 Torret, Benito Orfila Mercadal, 233'64.
 Id., Gabriel Sintés Orfila, 231'41.
 Musuplá Cusi, Lorenzo Pons Carreras, 230'02.
 Id. Capitá, Francisco Carreras Socias, 228'73.
 Id. Vell, Gabriel Pons Seguí, 228'33.
 Torelló, Francisco Pons Pons, 224'12.
 Biníarroca, Pedro Orfila Mercadal, 219'31.
 Castillo, José Ponsetí Col, 215'86.
 Binisafuller, Francisco Orfila Carreras, 214'60.
 Gracia, Miguel Pons Orfila, 208'16.
 P. Miranda, Lorenzo G. Pons Pons, 204'34.
 Hannover, Francisco Riudavets Femenias, 202'20.
 Id., Lorenzo Pons Seguí, 188'72.
 Binifadet, Gabriel Orfila Seguí, 176'83.
 Mahon 18 de Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

ARBITRIOS

El día 5 de Marzo próximo á las 12 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion
 Servirá de tipo para la subasta la canti-

dad de trescientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenso, y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 22 de Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de .. según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1892-93 ofrezco tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahon

CONSUMOS

Debiendo reunirse la Junta administrativa de Consumos en estas Casas Consistoriales el día 25 del corriente mes á las 12 de su mañana para ver y fallar el expediente sobre aprehesion de diez y seis litros alcohol que se introducian fraudulentamente en esta ciudad á las 10 de la noche del día 19 del actual por el camino de San Juan, se cita á los que se crean con derecho á dicho liquido para que comparezcan á exponer cuanto crean convenirles, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá adelante el juicio parándose los perjuicios á que haya lugar. Mahon á 22 Febrero de 1892.—Juan Orfila.

Noticias marítimas

Muy digno de elogio es el acto humanitario que verifico el día 4 del corriente mes, á las diez de su mañana, el capitán del vapor español «Niny», don José Marco.

Hallándose dos barcas peccadoras dedicadas á la pesca llamada del «palangre» y encontrándose aquéllas á dos millas más allá de Torredembarra, sus tripulantes suplicaron al citado capitán que las remolcara hasta Tarragona, supuesto que hacia dos días estaban sin comer y con gran dificultad de ir al mencionado puerto por continuar el viento y la mar contrarios para poderlo verificar.

Acto continuo el capitán mandó parar la máquina y los condujo á remolque hasta frente el puerto de salida, librándoles de este modo de que sufrieran por más tiempo los horrores del hambre que experimentaban.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 20.—9'5 m.

Paris.—Insistese en que es muy probable que Mr. Constans sea llama-

mado para formar ministerio, no faltando quienes dicen que el ministro del Interior ha manifestado que está dispuesto á retirarse á sus posesiones de Sembel.

Háblase tambien de la posibilidad de que sean llamados para el futuro Gabinete los Sres. Ribot, Burgois, Bien, Pásier, Viette y Cavainac.

Madrid 20.—9'20 m.

Las sesiones de las Cámaras carecen de interés.

En la Cámara popular se ha presentado dos enmiendas al proyecto de ley de clases pasivas reproduciendo los dos primeros artículos del primitivo proyecto del Sr. Romero Robledo, que ocupaba el banco azul.

En San Lúcar ha estallado un ciclón que ha destruido varias casas.

Trátase de aumentar el descuento de los sueldos que perciben las clases pasivas.

Madrid 20.—10'40 n.

La sub-comision de presupuestos se propone hacer economías por valor de 34.000 pesetas en el personal de los ministerios.

«La Epoca» publica una série de artículos escitando á Francia á entablar negociaciones para un tratado de comercio, haciendo observar que España, impelida por las circunstancias, podria cambiar de rumbo en la política exterior, aunque conservando su neutralidad en las futuras contingencias europeas.

Madrid 21.—9'10 n.

El Consejo Administrativo ha aprobado la ponencia de los ferrocarriles de la Pallaresa pero con la condicion de que antes de finalizar las obras de dicha línea ferroviaria, deberán construirse las fortificaciones que se acuerden.

Se ha aprobado tambien el proyecto de ampliar la zona fiscal de las fronteras, estableciendo una segunda línea cuya vigilancia estará confiada á fuerzas del Ejército.

La crisis ministerial de Francia está todavía sin resolver, tomando cuerpo la idea de que se formará un ministerio Ribot—Obregais.

Madrid 21.—9'15 n.

Háblase de aumentar la contribucion industrial.

En Córdoba han ocurrido inundaciones.

El Gobierno se opone á la idea de estancar el comercio de cerillas, inclinándose á agravar con fuertes tributos la contribucion que pagan los naipes.

Madrid 22.—8'45 m.

Londres.—Se ha desencadenado furiosa tempestad en las costas de Cornedailles, viendo naufragar un buque que pedia socorro y al que fué imposible auxiliar, pereciendo toda la tripulacion.

Fluctuando sobre las aguas se han visto restos de otro buque que se sospecha sea español.

COTIZACIONES

Barcelona 20.—4'40 t.

4 por ciento Interior.	63'57
4 por ciento Exterior.	69'62
4 por ciento Amortizable.	75'75
Billetes Hip. de Cuba 1886.	102'20
Id. id. id. 1890.	92'75
Banco Hispano-Colonial.	80'40
Ferro-carril de Francia.	33'40
Ferro-carril del Norte.	40'70
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	124'50
Id. de O. B. y Francia.	58'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'75
Id. de Almansa.	64'62
Obligaciones C. Trasatlantica.	81'25

Empeños del Casinó Mercantil Interior. . . balde paga alcista.

Madrid 20.—4 t.

4 p. Interior.	63'95
4 p. Exterior	00'00
4 p. amortizable.	75'75
Billts. Hipos. de Cuba.	102'00
Acciones Banco España.	330'00
París 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias fecha	00'00
Londres 8 dias vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

La Cátedra de san Pedro en Antioquia y santa Margarita de Cortona.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Santo de mañana

San Florencio confesor y santa Marta virgen y mártir.

ANUNCIOS

Don Rigoberito García Blanco,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente edicto se saca á publica subasta por término de veinte días, la casa que se describirá embargada á doña Gerónima Roca y Damas para con su producto hacer pago á la razon social Goñalons, Carreras y Comp.^a, de la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas de capital interés de dicha suma y costas, pues así queda inandado en los autos ejecutivos que sigue el procurador D. Juan Mesa en nombre de la espresada razon social contra dicha Gerónima Roca, para cuyo remate queda señalado el día veinte y uno de Marzo próximo venidero á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado y se rematará al mayor postor con sugesion á las condiciones que más abajo se dirán.

Una casa situada en el pueblo de Villacarlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de María Pallicer, á la derecha con otra de Juana Ma-

ría Pablo y al dorso con un solar de los herederos de D.^a Angela Poli, justipreciada por el perito D. Miguel Carreras en dos mil quinientas pesetas.

Primera condicion. Que no se admitirá postura á dicha finca que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente en mesa del juzgado el diez por ciento del justiprecio del inmueble que queda desierto para que puedan tomar parte en la subasta.

Tercera. Que la venta será libre de hipotecas y demás cargas, pues se cancelarán las que existieren en el acto del otorgamiento de la escritura.

Cuarta. Serán á cargo del juicio ejecutivo citado los gastos de subasta y remate, escritura y demás que según ley corresponden al vendedor.

Quinta. El comprador deberá respetar los arriendos ó inquilinatos que existieren en el acto del remate percibiendo el precio ó alquileres desde el día que entre en posesion de la firma.

Sexta. Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

En su consecuencia quien quiera hacer postura al expresado inmueble acuda á los estrados del Juzgado el día y hora señalados que se les admitirá la que hicieren siempre que esta fuese legal. Mahon diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberito G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circó» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

AVISO

Dentro pocos dias llegará á este puerto a goleta «San Jaime», con cargamento de paja que se venderá á 3'75 pesetas los 40 kilos.

Aviso

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informes y demás calle del Castillo núm. 8.

TEATRO

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

FUNCION PARA MAÑANA 23 DE FEBRERO DE 1892
Á BENEFICIO DEL TENOR

Sr. Lorenzo Simó

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLO Á LOS SRES. CONCURRENTES

5.ª de Abono

Ultima Serie

ULTIMA REPRESENTACION de la magnífica ópera

CARMEN

concertada y dirigida por el reputado Mtro. D. Esteban Puig. En el intermedio del segundo al tercero acto el beneficiado cantará la conocida romanza

STELLA CONFIDENTE

acompañada al piano por el Sr. Puig.

Si la funcion escogida es del agrado de los Sres. concurrentes á quienes tengo el honor de dedicarlo se verán colmados los deseos de

El Beneficiado.

PRECIOS DE COSTUMBRE.

Á LAS OCHO.

Nota.—Para el próximo viérnes beneficio de la triple ligera Sra. Rosa Martinez.

Imp. de M. Parpal

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 Febrero de 1892.

Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.398 premios para cada serie, de la manera siguiente:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
5 de 5000	25.000
10 de 2500	25.000
1077 de 300	323.100

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas 29.700

99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 40.000 pesetas 29.700

99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 20.000 pts.	29.700
2 apróx. de 2.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	4.000
2 id. de 1.000 para el premio tercero	2.000

1398 613.200
Mahon 14 de Febrero de 1892.—E Administrador, Diego de la Torre.

Almendra

preparada para rellenos de (crespells) al infimo precio de 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Tambien se encontrarán todos los Domingos y dias festivos, PASTELES de picadillo de carne; aranjat superior, conserva de várias clates, fruta, azucar blanco molido á 20 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Confiteria de CARDONA, S. Roque, 36.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON